



*2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México*

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 11 hrs., con 38 minutos, del día 20 de septiembre de 2024; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección del Instituto de la Mujer, situadas en el edificio de Palacio Municipal, de Tepetlixpa, sito en Av. Morelos No. 10 col. Centro, Tepetlixpa, Estado de México; presente al pase de lista la C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer y Luz Elena Lima Espinosa, secretaria de la Dirección, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

### **Orden Del Día.**

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer.
4. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención del Manual de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer.
5. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección del Instituto de la Mujer.
6. Aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención del Manual de Procedimientos de la Dirección del Instituto de la Mujer.



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

- 7. Elaboración de la propuesta para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura de la Sesión.

.....**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**.....

**Punto Número Uno. - Pase de lista y declaración del quorum Legal.**

En uso de la palabra, la Directora del Instituto de la Mujer realiza el pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer, anunciando que se encuentran presentes, la Secretaria de la Dirección, Lic. Luz Elena Lima Espinosa y Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.....

**Punto Número Dos. - Lectura y aprobación del orden del día.**

En uso de la palabra, la Directora del Instituto de la Mujer realiza el orden del día, siendo éste el que se propone:

**Orden Del Día.**

- 1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer.
- 4. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención del Manual de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer.
- 5. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección del Instituto de la Mujer.
- 6. Aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención del Manual de Procedimientos de la Dirección del Instituto de la Mujer.
- 7. Elaboración de la propuesta para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura de la Sesión.

Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se somete a aprobación el mismo, por lo que los dos integrantes del Comité, votan a favor, acto seguido la Directora informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.....





*2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México*

**Punto Número Tres. – Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer.**

En uso de la palabra, la Directora presenta el Manual de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer, ya se encuentra terminado, después de realizar las actualizaciones correspondientes, por tal motivo es aprobado por unanimidad de votos para hacer su entrega correspondiente.....

**Punto Número Cuarto. - Presentación para su análisis y en su caso aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención, del Manual de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer.**

En uso de la palabra, la Directora informa que una vez teniendo el Manual de Organización concluido, se realizó el llenado del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención del Manual de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer, el cual después de su análisis se aprobó por unanimidad de votos.....

**Punto Número Cinco. - Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección del Instituto de la Mujer**

En uso de la palabra, la Directora presenta el Manual de Procedimientos de la Dirección del Instituto de la Mujer, a los cuales se realizaron las correcciones indicadas por el Coordinador General municipal de Mejora Regulatoria, y después de su análisis es aprobado para hacer su entrega correspondiente.....

**Punto Número Seis. - Aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención del Manual de Procedimientos de la Dirección del Instituto de la Mujer.**

En uso de la palabra, la Directora informa que una vez teniendo el Manual de Procedimientos terminado, se presenta el formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención del Manual de Procedimientos de la Dirección del Instituto de la Mujer, el cual es aprobado por unanimidad de votos.....

**Punto Número Siete. - Elaboración de la propuesta para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.**

En este siguiente punto del orden del día se da a conocer que se realizó la propuesta interna para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, el cual se hará entrega a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.....



*2024. Año del Bicentenario de la Errocción del Estado Libre y Soberano de México*

**Punto Número Ocho. - Asuntos Generales.**

En este punto del orden del día, los integrantes de este Comité, informan estar satisfechos con las acciones que se han llevado a cabo durante este tercer trimestre del año 2024.....

**Punto Número Nueve. - Clausura de la Sesión.**

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12 horas, con 30 minutos; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección del Instituto de la Mujer.....

**FIRMAS**

*Gabriela Valencia Muñoz*

**C. Gabriela Valencia Muñoz.  
Directora del Instituto de la Mujer:**

*Luz Elena Lima Espinosa*

**Lic. Luz Elena Lima Espinosa  
Secretaria de la Dirección del Instituto de la Mujer.**

